



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 22 de marzo de 2001 - Número 527 Página 3003

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Relación de unidades básicas de asistencia social (U.B.A.S.) y otros extremos. Nº 251, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3004
[53.35.036.251]

- Relación de programas con cargo a la partida gastos de inversión de carácter inmaterial, plan gerontológico y otros extremos. Nº 252, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3004
[53.35.037.252]

5. PREGUNTAS.

teléfono de cada una de ellas.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Santander 8 de marzo del 2001

RELACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE ASISTENCIA SOCIAL (U.B.A.S.) Y OTROS EXTREMOS. (Nº 251)

Firmado

[53.35.036.251]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

RELACIÓN DE PROGRAMAS CON CARGO A LA PARTIDA GASTOS DE INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL, PLAN GERONTOLÓGICO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 252)

ESCRITO INICIAL.

[53.35.037.252]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

PRESIDENCIA

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 251, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de unidades básicas de asistencia social (U.B.A.S.) y otros extremos.

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 252, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de programas con cargo a la partida gastos de inversión de carácter inmaterial, plan gerontológico y otros extremos.

Santander, 16 de marzo de 2001

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Santander, 16 de marzo de 2001

[53.35.036.251]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del grupo Parlamentario PSOE-P., al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

[53.35.037.252]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

En la Ley de Presupuestos del año 2000, en la sección 10, servicio 4, programa 3136 Plan Regional de Servicios Sociales Comunitarios, concepto 461 Concertación Unidades Básicas de Asistencia Social, figuran 220 millones de pesetas.

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del grupo Parlamentario PSOE-P., al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todo ello, interesa conocer:

En la Ley de Presupuestos del año 2000, en la sección 10, servicio 4, programa 3135, Atención a Personas Mayores, concepto 640, Gastos de inversión de carácter inmaterial. Plan Gerontológico, figuran 142 millones de pesetas.

Relación de Unidades Básicas de Asistencia Social (U.B.A.S.) con cargo a la partida presupuestaria citada anteriormente, especificando:

Por todo ello, interesa conocer:

Nombre y número de trabajadores/as de cada unidad.

. Relación de programas, actuaciones, convenios o conciertos realizados con cargo a esta partida presupuestaria.

Ayuntamiento cabecera de cada unidad.

. Relación de personas, instituciones y entidades que han presentado proyectos y, como consecuencia, han sido beneficiarias.

Número de ayuntamientos que incluye.

Horarios de atención al público, dirección y

. Programas o actuaciones que se hayan realizado, con cargo a esta partida, desde la Dirección General de Acción Social.

. Sistema de evaluación de esos programas o actuaciones.

Santander 8 marzo del 2001.

Firmado.

